



Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA

BOLETIN No. 014

Compañeros del INAPESCA

El pasado 18 de julio se realizó una reunión con el Dr. Pablo Arenas fuentes, Director del INAPESCA del donde se trataron y acordaron los siguientes puntos:

- 1.- Pago de retroactividad y regularización de los compañeros promovidos desde el proceso 2013-2014 a la fecha.**
- 2.- Forma de resarcir el impacto de cobro del ISR a los compañeros administrativos (Tabulador General).**
- 3.- Plazas vacantes por jubilación de homologados.**

Información y acuerdos con la autoridad:

1.- Los pagos de promociones curriculares y del retroactivo respectivo, no fue autorizado nuevamente por la SHCP, hasta que se actualice el estatuto Académico, se hizo hincapié a las autoridades que este sindicato ya entregó una propuesta, con la finalidad de agilizar estos pagos. Se acordó que se termine la revisión del Estatuto Académico a la brevedad posible, por las partes involucradas y se integre un solo documento (Estatuto Académico, Criterios de Evaluación y Tabla de Puntajes), no sin antes se realice la revisión de la base trabajadora de nuestro sindicato de este documento. (Anexamos la última versión revisada, aclarando que no es la final).

2.- La autoridad está en la disposición de apoyar y tratar de mitigar el impacto que ocasiona el cobro del ISR a los compañeros administrativos (Tabulador General) del INAPESCA. Existen dos propuestas (una por cada representación sindical) la administración está valorando ambas y se comprometió a convocar a una reunión de manera tripartita para poder llegar a un consenso de ambas propuestas, lo más pronto posible, las propuestas coinciden en que **se reintegre el impuesto sobre la renta (ISR) retenido, que consistiría en realizar dos pagos**, uno en julio y otro en noviembre, la forma en cómo hacerlo, es lo que habrá de consensar, ya que no se puede dar de forma diferencial a los trabajadores, lo anterior tratando de afectar lo menos posible a todos los compañeros de Tabulador General del INAPESCA y en su caso apoyarlos.



Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la SAGARPA

3.- Se nos menciona que las plazas por jubilación, tenían que estar ocupadas, antes del 15 de julio, por lo que la autoridad decidió cubrirlas con interinatos de 6 meses.

Se tocaron dos puntos más fuera de agenda:

Pago del día del trabajador de pesca, se nos menciona que este se verá reflejado en la segunda quincena de julio del presente año.

Así mismo, nuestro Secretario General comento de la preocupación por las **declaraciones emitidas en un diario Nacional por el Ing. Raúl Elenes Angulo**, (propuesto como Comisionado de Pesca el gobierno entrante), de la visión que pueda tener del INAPESCA, entre otras, que el INAPESCA es visto como juez y parte en su papel institucional, de lo cual técnicamente no es posible, debido a que el INAPESCA no otorga permisos, solo emite dictámenes u opiniones técnicas, el Dr. Pablo Arenas, comento que el sector pesquero ya se estaba pronunciando al respecto del INAPESCA y menciona un extrañamiento de algunos personajes del sector por las declaraciones emitidas.

Por un Sindicalismo Democrático y Participativo

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL